

ACTA N° 408. Lugar, fecha y hora de inicio. Mediante plataforma digital Zoom y bajo modalidad remota, a los ocho de septiembre de 2021, siendo horas 15:26, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos ocho, bajo la presidencia de la **Dra. Eleonora Rodríguez Campos. Asistentes: Leg. Nadima Pecci** (Suplente por la minoría parlamentaria); **Dr. Luis José Cossio** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Carlos Sale** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Esteban Padilla** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Diego Vals** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Edgardo Sánchez** (Suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Claudia Córdoba** (Suplente por los abogados del Centro Judicial Capital) y **Dr. Luis Marquetti** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 13 inciso d) y concordantes del reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura el orden del día para la sesión n° 408 y que fuera remitido anteriormente a los Sres. Consejeros es el siguiente: 1. Designación de Consejeros para la firma. 2. A consideración acta de la sesión anterior. 3. Licitación pública para la adquisición de bienes de uso. 4. A consideración anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- Designación de Consejeros para la firma.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra expresó que conforme al reglamento y protocolo aprobado para este tipo de reuniones se debía designar a los consejeros que firmarían las actas y los acuerdos producto de la reunión. Propuso a los consejeros Luis Cossio, Nadima Pecci, Diego Vals, Luis Cossio, Edgardo Sánchez y Rodríguez Campos. La propuesta se aprobó por el voto nominal y unánime de los presentes. **II.- A consideración acta de la sesión anterior.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con el acta que se había enviado vía correo electrónico. Los consejeros prestaron conformidad y el acta fue aprobada con el voto de los consejeros Padilla, Córdoba, Pecci, Vals, Cossio, Sale, Sánchez y Rodríguez Campos. **III.- Licitación pública para la**

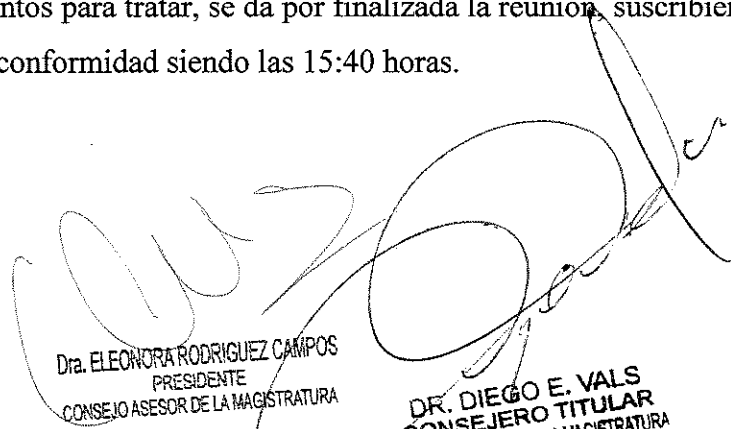
Maria
Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

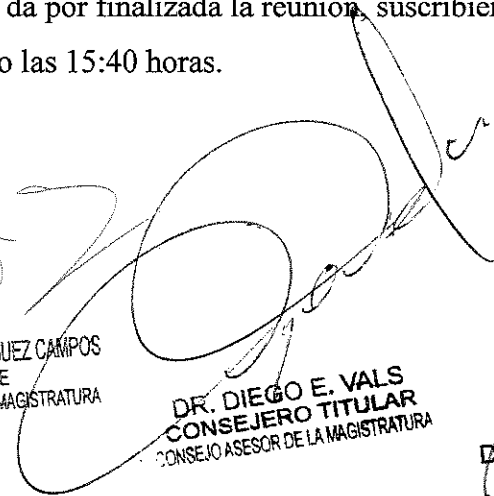
adquisición de bienes de uso. Explicó la presidenta que este punto no era para decir ni votar sino una propuesta a partir de un pedido del equipo técnico del CAM a fin de dotar de bienes al nuevo edificio del Consejo. Señaló que esta licitación había sido estudiada por las diferentes áreas y realizado el estudio de necesidades y la documentación a presentar. Dejó a estudio de los consejeros la propuesta. **IV.- A consideración anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022.** La presidenta tomando la palabra señaló que el anteproyecto de presupuesto se había elaborado en base a lo que efectivamente se había gastado, en base a las necesidades efectivas del CAM, sobre todo en el ordenamiento del nuevo edificio y atento a que tiene un mantenimiento diferente, tiene gastos de servicios diferentes a los que tenía el otro local referido a seguridad, limpieza, servicios, etcétera. Entonces, en este sentido se había hecho un análisis de lo gastado efectivamente en el año 2021 en todas las subpartidas de las partidas del presupuesto. Que este estudio también había llevado un análisis de proyección de futuros probables incrementos de precios en algunos de los ítems considerados en el presupuesto. También se había hecho un análisis de gastos que el año pasado no se habían considerado, como ser los gastos que trae aparejada la presencialidad. El año pasado se había previsto que podíamos llegar a hacer algunas actividades presenciales a partir de la segunda mitad del año y aquellas no habían podido realizarse. Este año se advierte desde las normativas y desde las decisiones de distintas instituciones un retorno progresivo a la presencialidad, lo que nos llevaba a tener que considerar necesariamente que para el año que viene, el 2022, pueda existir mayor actividad presencial. Esto obligaba a prever presupuestariamente algunas ideas y proyectos que tenía el Consejo Asesor de la Magistratura, como ser muchísimas actividades de capacitación, jornadas de perfeccionamiento, tanto a través del CAM como a través de la Escuela Judicial, que el año pasado eran imposible preverlas atento a la imposibilidad de llevar a cabo este tipo de jornadas. Si es que la situación sanitaria lo permite el año que viene, ya resultaba necesario que sean previstas. Que esa era una diferencia que había respecto del presupuesto del año anterior en el que directamente no se las previó porque no había posibilidad de hacerlas, pero este año ya había una proyección de esas actividades. Estaba proyectada una jornada del Fofecma –si es que la situación sanitaria lo permite- para el mes de abril o mayo en Tucumán; con la concurrencia de los consejos de todo el país y

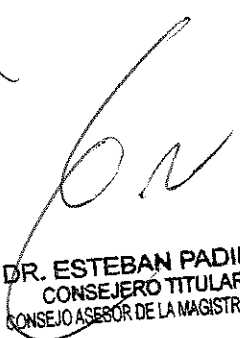
otras actividades de capacitación que están proyectadas desde la Escuela. Así que esa sea, quizás, la diferencia más relevante. También se estaba proyectando todo un año de posibilidades de capacitación de la Escuela que tampoco se han proyectado el año pasado. Otra diferencia notable es la cantidad de concursos que está manejando hoy el Consejo de la Magistratura. Usualmente, como una proyección altísima, se proyectaban 40 concursos por año; hoy se estaban llevando a cabo más de 60 concursos, así que se proyectó en razón de eso. Se alcanzó el pico de 70 concursos simultáneos. Históricamente, el CAM nunca había tenido tanta cantidad de concursos; eso también nos llevaba a elevar los números tanto de las previsiones para los concursos como las previsiones respecto a los jurados que van a evaluar las pruebas de oposición. También se había tenido presente tener una amplitud respecto a cómo el CAM iba a adoptar el sistema de exámenes. Si bien los exámenes remotos habían demostrado su éxito en esta coyuntura sanitaria en cuanto a la velocidad y la eficiencia en las que se llevan a cabo como también en cuanto a las posibilidades reales de control que había en todos esos procesos. Que creía que iba a ser algo que a futuro el Consejo Asesor de la Magistratura tendrá que analizar cuál iba a ser la evolución, pero que esto no debía impedirnos que presupuestariamente tuvieran que considerar alguna manera de presencialidad para poder estar preparados para cualquier decisión, según la evolución sanitaria, por los riesgos existentes que había. El Dr. Cossio expresó que se había trabajado el presupuesto el día lunes junto a todos los consejeros y áreas técnicas donde se había podido ver cada una de las partidas y subpartidas, razón por la que trataba de un trabajo en conjunto y que estaban todos informados. Que quería poner de resalto que este presupuesto era 10% superior al anteproyecto del año 2021 y un 20 % al aprobado y si se tiene en cuenta el proceso inflacionario que se está viviendo de un 51% interanual, se estaba hablando de un presupuesto acotado en que se había hecho énfasis en restringir gastos y en optimizar recursos. La Dra. Rodríguez Campos expresó que se había tenido en cuenta la situación económica actual y sanitaria con todo su impacto en la economía. El Dr. Sánchez señaló que el presupuesto se había manejado con mucha eficiencia en el contexto de pandemia y eso había posibilitado poder hacer un cálculo de la situación post pandemia con la irada puesta en ir volviendo poco a poco a la presencialidad. Sometido a consideración el presupuesto se aprobó. No habiendo más



SECRETARÍA DE
JUSTICIA Y
MAGISTRATURA

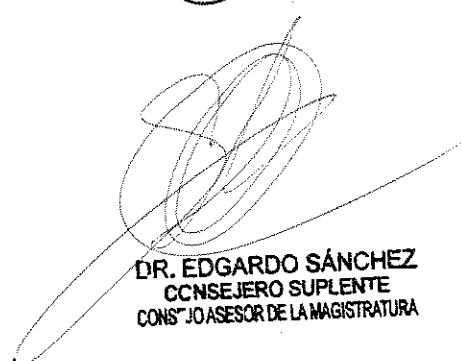
asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 15:40 horas.

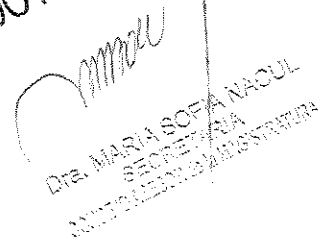

Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. ESTEBAN PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. EDGARDO SÁNCHEZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

ANTE MI DOY FE